

La Sociedad de Pescadores había convocado un acto de protesta en la sede de los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura en Guadalajara, para el día 22 de mayo de 2015 a la 19 horas.

Se solicitó el día 14 de mayo de 2015 autorización a la Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, siendo denegada la autorización por no haberse solicitado con diez días de antelación que exige la Ley, plazo que puede ser menor cuando existan causas extraordinarias y graves que justifiquen la urgencia de convocatoria, circunstancias que no se daban en este caso, por lo que queda **anulada la convocatoria**.

La protesta quería denunciar la mala gestión de la pesca en Guadalajara y los problemas que ocasiona a los pescadores y a las sociedades.

Aunque la protesta no se puede hacer ese día por cuestiones legales, suspendemos de momento hacer una nueva, ya que hemos encontrado una actitud positiva y buscando soluciones a los responsables de la pesca en los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura.

Queremos agradecer a todos los socios y no socios el apoyo que hemos recibido en estos días confirmando su asistencia al acto de protesta y a aquellos que nos apoyaban, aunque no podían asistir. Nuestro agradecimiento a la Asociación de Cotos Intensivos de Pesca de Castilla La Mancha y a otras sociedades y pescadores que nos han ayudado y apoyado, también queremos agradecer especialmente a aquellos, que con sus quejas a distintos responsables de la Administración han transmitido el malestar que existe en Guadalajara con la gestión de la pesca. Gracias a todos.